

PISOS A BASE DE ARIDOS AGLOMERADOS CON RESINAS (Características del piso terminado)	NORMALIZACION
	FA. 8 942 (Provisoria) Diciembre de 1985

0 – ESPECIFICACIONES POR CONSULTAR

NORMA

TEMA

FA. 3

Carta de colores para pinturas de acabado.

IRAM

1622

Cemento Portland. Método de determinación de las resistencias a la compresión y a la flexión.

11568

Baldosas cerámicas. Métodos de ensayo de la resistencia a los agentes químicos.

11569

Baldosas cerámicas. Método de ensayo de las características físicas.

11571

Baldosas cerámicas esmaltadas. Método de determinación de las características físico-químicas.

113003

Elastómeros y Plastómeros. Método de ensayo de Dureza SHORE.

1 – OBJETO

1-1. Establecer las características que deben cumplir los pisos continuos a base de áridos aglomerados con resinas a aplicarse en los coches ferroviarios, sobre contrapiso de chapa o contrapisos continuos a base de expandidos.

2 – DEFINICIONES

2-1. Cara Vista: Es la superficie expuesta del piso terminado.

2-2. Raya: Es una hendidura filamentososa en la cara vista.

2-3. Fisura: Es una hendidura que produce una discontinuidad en la cara vista del piso y toda la capa.

2-4. Variación de las tonalidades: Es una variación de tono de los colores entre zonas del piso terminado.

3 - CONDICIONES GENERALES

3-1. PISO TERMINADO – CARACTERISTICAS

3-1.1. El piso deberá ser elástico, incombustible, atérmico, resistente a los diversos agentes químicos como jabones y detergentes, de fácil limpieza; se podrá

taladrar, roscar y abulonar. La superficie no permitirá el desprendimiento de polvo ni poseerá poros.

3-1.2. La superficie terminada de la cara vista será plana, sin oquedades, suave al tacto, de color o colores firmes y uniformes, coincidente con el elegido por convenio previo, de acuerdo con la Especificación F.A. 3.

3-1.3. En la cara vista del piso terminado no se admitirá ninguno de los defectos siguientes: rayas, fisuras, variación de tonalidad.

4 – REQUISITOS

4-1. Propiedades físicas: El piso terminado cumplirá con los requisitos establecidos en la Tabla I.

TABLA I – PROPIEDADES FISICAS

REQUISITO	UNIDAD	MIN	MAX	METODO DE ENSAYO
COMPRESION	daN/cm ²	650	--	IRAM 1622
FLEXION	daN/cm ²	220	--	IRAM 1622
RESISTENCIA A LOS AGENTES QUIMICOS	H ₂ SO ₄ (10%)	No se observarán alteraciones		IRAM 11568
	OHNa (10%)	Se aceptará una leve pérdida de color		IRAM 11568
ABSORCION DE AGUA	%	--	0,3	IRAM 11571 (3.1)
TIEMPO DE FRAGUADO	minutos	30	90	F.A. 8 907
DESGASTE PARA 361 VUELTAS	mm	--	0,25	IRAM 11569 (3.3)
DUREZA SHORE "D"	Shore	90	--	IRAM 113003

5 – MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE

5-1. FORMA DE ENTREGA: La materia prima se entregará en envases que aseguren su conservación por períodos de 6 (seis) meses como mínimo.

5-2. Los envases llevarán marcados en caracteres legibles e indelebles, además de las exigidas por las disposiciones legales en vigencia, las indicaciones siguientes:

- la sigla "F.A.";
- el número de Orden de Compra;
- el contenido neto en peso;
- indicación perfectamente visible sobre preparación, usos y forma de aplicación del producto.

Alternativamente, lo exigido en el Punto d), podrá indicarse mediante un prospecto adjunto al recipiente.

5-3. FORMA DE EFECTUAR EL PEDIDO: Se deberá requerir el material indicando metros cuadrados a cubrir y espesor deseado

6 – INSPECCION Y RECEPCION

6-1. LOTES:

6-1.1. Estarán constituidos pro materia prima de un mismo tipo y color.

6-1.2. Los lotes aprobados deberán almacenarse por separado perfectamente identificados a los efectos de asegurar la uniformidad del color en la aplicación.

6-2. MUESTRA: De los lotes presentados a inspección se extraerá la materia prima necesaria para verificar si el material cumple con los requisitos establecidos en el Capítulo 4.

6-3. ACEPTACION Y RECHAZO: Se rechazarán los lotes presentados a inspección que no cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en esta especificación.

6-4. INSPECCION:

6-4.1. El representante de Ferrocarriles Argentinos podrá inspeccionar la preparación de las mezclas para efectuarlos ensayos.

6-4.2. Los ensayos de recepción, según lo determine la inspección de Ferrocarriles Argentinos, podrán efectuarse en los laboratorios de F.A. o el indicado por el fabricante.

6-4.3 Los ensayos a efectuar en el laboratorio designado por el fabricante los realizará el personal del mismo con la presencia del representante de Ferrocarriles Argentinos.

